



Ayuntamiento de Guisando

Plaza de la Constitución, 1
Teléfono 920 374 001
05417 Guisando (Ávila)

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE PLENO DEL DIA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2019.

ASISTENTES

D. JUAN JOSE GARCIA GARCIA (PP)/ Alcalde-Presidente.
D. RAUL SANCHEZ SERRANO (PP)/ Teniente de Alcalde.
D^a. ESPERANZA BLAZQUEZ JARA (PP).
D^a. ELENA HERNANDEZ FERNANDEZ (PP).
D. JOSE MIGUEL BLAZQUEZ MATEOS (PSOE).
D^a. NURIA CALERO RETAMAL (PSOE).
D. FRANCISCO JAVIER TIEMBLO TOMAS (PSOE).
Sr. Secretario/ DON JUAN LUIS CANO LAPLAZA.

En el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, a veinticuatro de septiembre de dos mil diecinueve siendo las veinte horas (20:00). Debidamente convocados y notificados en forma del Orden del día comprensivo de los asuntos a tratar, se reunieron en primera convocatoria los Sres. Concejales arriba especificados.

1º.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

Dada cuenta del Acta de la anterior de sesión de Pleno (23.07.2019) repartida a los Concejales junto con la convocatoria de la actual sesión, se aprobó la misma por unanimidad (los siete Concejales que conforman la corporación), con observación efectuada por D^a. Esperanza Blázquez, la cual solicitó que constase en el presente acta, en el sentido de que durante el desarrollo del punto 8ºb de la sesión anterior, se produjeron, provenientes de otro Concejales, insultos hacia su persona que no va a tolerar y acerca de los cuales debería constar una disculpa pública.

2º.- DACION DE CUENTA DE RESOLUCIONES DE ALCALDIA.

A) Se dio cuenta de escritos de Alcaldía remitidos (01.08.2019) a los mandos de la Guardia Civil relativos a requerir su colaboración en actos de sabotaje contra la red municipal de suministro de agua, dándose cuenta también de la contestación recibida; B) Visto bueno de Alcaldía (01.08.2019) a la celebración en la plaza el 9 de agosto de baile solicitado y organizado por la Asociación de Jubilados; C) Aprobación (20.08.2019) del padrón semestral de agua potable (788 liquidaciones, importe total de 9.136,13 euros); D) Aprobación (20.08.2019) del padrón anual del IAE (11 liquidaciones, importe total de 2.603,03 euros); E) Escrito de Alcaldía dirigido (RS 197) al Servicio Territorial de Medio Ambiente relativo a los daños causados en el campo de fútbol por los aterrizajes de helicóptero en materia de lucha contra incendios; F) Dación de cuenta del expediente 49/2019 tramitado a instancia de parte (RE 554) y relativo a comportamiento de funcionario municipal (LMGG) que finalizó con apercibimiento al mismo.

3º.- INSTANCIAS.

A) Dada cuenta de instancia presentada (R.E. 608 /interesado DSJ) solicitando la mejora mediante hormigonado del camino del Herrón, exponiendo el mal estado del mismo, y poniendo la instancia en relación con otras anteriores y con acuerdos de pleno anteriores, la corporación, después del oportuno debate y por seis votos a favor frente a una abstención (D. Raúl Sánchez), lo cual supone mayoría absoluta, acordó: solucionar la cuestión planteada en la presente legislatura teniendo la obra en cuenta para las próximas líneas de ayuda que puedan obtenerse al respecto.

B) Dada cuenta de instancia presentada (R.E. 513 /interesado AA) solicitando autorización para la instalación de un puesto de Kebab durante las fiestas de San Miguel, la corporación, después del oportuno debate y unanimidad acordó autorizar lo solicitado previo el pago de los tributos municipales y con el cumplimiento por el solicitante de toda la normativa sectorial aplicable al caso.

C) Dada cuenta de instancia presentada (R.E. 589 /interesado DGB) solicitando, en representación de la peña "Los Demonios" la cesión de la plaza de toros para las fiestas de San Miguel y permiso para desarrollar en ella una serie de actividades, se inició una amplia discusión entre el Sr. Alcalde, que afirmó que entre los miembros de la corporación se había acordado no ceder las instalaciones por diversos motivos como el de incumplimiento de normativas de las instalaciones, y D. José Miguel Blázquez que criticó la falta de flexibilidad del Sr. Alcalde y su tardanza en contestar a esta cuestión, mostrándose favorable a que se hubiese contestado en sentido positivo. A continuación intervinieron diversos Concejales en torno a qué conversaciones se habían mantenido, a otras posibles ubicaciones de las actividades, finalizando la discusión el Sr. Alcalde manifestando que para usar la plaza de toros para estas actividades hacen falta informes y acondicionamiento de las instalaciones.

D) Dada cuenta de instancia presentada (R.E. 587 /interesada SCDC) solicitando la instalación de papeleras en la calle carrera, la corporación, después del oportuno debate y por unanimidad acordó responder positivamente a la solicitud presentada e instalar las papeleras solicitadas.

E) Dada cuenta de instancia presentada (R.E. 580 /interesada AMB) exponiendo los problemas de aparcamiento que obstruyen el paso a vivienda sita en la calle San Miguel, la corporación después del oportuno debate acordó por unanimidad la instalación de una señal de prohibido aparcar.

F) Dada cuenta de instancia presentada (R.E. 526 /interesado JEB) solicitando solución para los problemas de entrada y salida de vehículos a garaje sito en la calle Carrera, la corporación, después del oportuno debate y por unanimidad acordó: solucionar la cuestión planteada mediante la instalación de un macetero del mobiliario urbano municipal.

G) Dada cuenta de instancia presentada (R.E. 530/ interesado VGT) solicitando vado al respecto de la Travesía de los Premios Gredos Nº 33, después del oportuno debate y por unanimidad se acordó acceder a lo solicitado respecto de la instalación de un vado municipal, y denegar las líneas amarillas solicitadas en la misma instancia.

H) Dada cuenta de instancia presentada (R.E. 547/ interesada AHDM) solicitando la instalación por el Ayuntamiento de elemento de mobiliario urbano que impida el aparcamiento frente al número 8 de la calle el Puente, después del oportuno debate se acordó por unanimidad: la instalación en la ubicación solicitada de un macetero del mobiliario urbano municipal.

I) Dada cuenta de instancia presentada (R.E. 546/ interesada AHDM) solicitando la instalación por el Ayuntamiento de barandilla de hierro en la parte inferior del puente sobre el arroyo Covacho, después del oportuno debate y por unanimidad se acordó: solicitar al Servicio de Patrimonio de la JCYL un informe al respecto de si podría instalarse el elemento solicitado para, una vez recibido el informe, retomar la cuestión en sesión de Pleno.

J) Dada cuenta de instancia presentada (R.E. 657/ interesado GNV) exponiendo, en nombre de los vecinos de la carretera del camping números 32, 33, 34 y 36, una serie de problemas fundamentalmente de circulación, la corporación, después del oportuno debate acordó por unanimidad: la instalación en la ubicación solicitada de espejo (en la esquina del número 33) para facilitar la visibilidad de los vehículos, la instalación previos los trámites oportunos de badenes de obra para que los vehículos disminuyan la velocidad de circulación, y el arreglo de la fuente de los Molinillos que tiene pérdidas de agua.

K) Dada cuenta de instancia presentada (R.E. 656/ interesado JMGC) solicitando permiso para abrir el local sito en la plaza de la Constitución Nº 16 para dispensar comida y bebida durante las fiestas de San Miguel y para instalar mesas y sillas en la plaza, el Sr. Alcalde manifestó que harían falta diversos permisos además del municipal para poder abrir legalmente dicho establecimiento y D. José Miguel Blázquez manifestó que al Sr. Alcalde le falta dialogo y dirección, reunirse, tomar decisiones y no dilatar los asuntos. El Sr. Alcalde manifestó haber tratado la cuestión con el interesado y haberle explicado los permisos necesarios, D. Raúl Sánchez manifestó que habría que comprobar si el local cuenta con el alta a efectos de la administración autonómica. A continuación se produjo una amplia discusión durante la cual el Sr. Alcalde manifestó a la Concejal D^a. Esperanza

Blázquez, que había manifestado la necesidad de contestar por escrito, que ella también había estado presente en una reunión en la cual se les habían explicado los permisos necesarios en estas situaciones; después del amplio debate se consensuó acceder a lo solicitado si el interesado dispusiera de todos los permisos legales actualizados.

L) Dada cuenta de instancia presentada (R.E. 658) por el Sr. Presidente de la Cofradía de San Miguel referente a la necesaria limpieza y acondicionamiento de las vías públicas por las que discurrirá la procesión de San Miguel, el Sr. Alcalde explicó a la corporación que lo solicitado estaba acometiéndose por los operarios municipales, como todos los años, en los días anteriores a dicha festividad.

M) Dada cuenta de instancia presentada (R.E. 649/ interesado SPJ) exponiendo problemas de acceso y aparcamiento en los Cercados (Nº 8), y exponiendo también problemas con el funcionamiento de una alcantarilla al afirmarse que se ha alterado la vertiente de caída del agua en la zona, la corporación, después del oportuno debate acordó por unanimidad: la instalación en la ubicación solicitada de la adecuada señalización municipal de tráfico y revisar sobre el terreno el problema expuesto con las aguas/alcantarillado.

N) Dada cuenta de instancia presentada (R.E. 627/ interesada SCG) solicitando la limpieza de la colada que une la carretera del camping con la del Hoyuelo, la corporación, después del oportuno debate acordó acceder a lo solicitado y que se proceda a la limpieza de la colada.

Ñ) Dada cuenta de instancia presentada (R.E. 507/ interesada MBF) solicitando que se acometan los arreglos de saneamiento, limpieza y reparación de rejilla en la calle San José Nº 2 para evitar humedades en local cercano (C/ San Miguel 17), la corporación, después del oportuno debate y por unanimidad acordó acceder a acometer los trabajos solicitados.

4º.- MADERAS.

A) Por el Sr. Secretario a petición de Alcaldía se dio cumplida cuenta a la corporación lote "AV-MAD-0704-2019" cuyo pliego elaborado por Servicio Territorial de Medio Ambiente fue aprobado por Alcaldía al tratarse de una corta de

regeneración forzosa por incendio, acordándose tramitar un procedimiento urgente tendente a su adjudicación por el Ayuntamiento debido a las características especiales que concurren en el citado lote cuyo precio mínimo de enajenación asciende a 13.343,94 euros.

B) Por el Sr. Secretario a petición de Alcaldía, se informó a la corporación de escrito remitido por el Servicio Territorial de Medio Ambiente acerca de haberse remitido a la empresa adjudicataria la liquidación económica del lote de aprovechamientos maderables "AV-MAD-0616-2019" (adjudicado a la empresa "Explotaciones Forestales Orsil S.L." en la cuantía de 14.800,00 euros).

5º.- PEA/PER 2019/29.

En relación con el programa de fomento del empleo agrario 2019/20 se dio cumplida cuenta a la corporación de la solicitud de subvención remitida (RS 194) al Servicio Público de Empleo Estatal.

6º.- OBRAS MUNICIPALES.

A) A petición de Alcaldía, se dio cumplida cuenta a la corporación del Plan Extraordinario de Inversiones 2019 (subvención de la Diputación Provincial/ 24.665,00 €), informando de que se encuentran pendientes de acometer las obras correspondientes a la calle Carrera y manifestando el Sr. Alcalde de que tramitará el correspondiente contrato menor de obras para la adjudicación y ejecución de las obras en Plazo, quedando la corporación enterada y conforme.

B) A petición de Alcaldía se dio cumplida cuenta de la intención de solicitar al Sr. Técnico Municipal que elabore memorias valoradas al respecto de urbanizar la calle Santiago Galán y la bajada hacia la Dehesa, para, una vez que se tenga un presupuesto, estudiar la línea de ayuda por la cual se podrían acometer quedando la corporación enterada y conforme.

C) Dada cuenta de la línea de ayuda Zonas de Influencia Socioeconómica (ZIS), de la normativa e instrucciones remitidas al respecto por el Servicio Territorial de Medio Ambiente, ascendiendo la subvención a 9.354,72 euros, y después del oportuno debate, se acordó por unanimidad

solicitar dicha línea de ayuda para las obras consistentes en el arreglo del abastecimiento de agua en la calle Canchuela.

7º.- AYUDAS ALUMNOS COLEGIO GUI SANDO.

Por Alcaldía se propuso aprobar una línea de ayuda municipal para los alumnos inscritos en el colegio de Guisando en el curso escolar 2019/20, consistente en doscientos euros por alumno. Después del oportuno debate y pasada la cuestión a votación, se acordó por unanimidad aprobar la citada ayuda para cuya tramitación se elaborará en las dependencias municipales un modelo de solicitud específico.

8º.- URBANISMO.

A) Se dio cumplida cuenta del expediente tramitado y licencia de obras concedida por Alcaldía (26.08.2019) para reformas en inmueble sito en la calle San Miguel Nº 12 (promotor DCS).

B) Se dio cumplida cuenta del expediente tramitado y licencia de obras concedida por Alcaldía (26.08.2019) para pintar la fachada de inmueble sito en la calle Carrera Nº 23 (promotor JEBO).

C) Se dio cumplida cuenta del expediente tramitado y licencia de obras concedida por Alcaldía (26.08.2019) para reformas en inmueble sito en la calle Parrones 20, bajo 1 (promotor APG).

D) Se dio cumplida cuenta de licencia de obras concedida por Alcaldía (26.08.2019) para la construcción de una vivienda unifamiliar en la calle Barrero Nº 39 (promotor JCG).

9º.- DESIGNACION REPRESENTANTE EN EL CONSEJO TERRITORIAL DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA.

Dada cuenta de la documentación recibida de la Delegación de Economía y Hacienda de Avila y después del oportuno debate, se acordó por unanimidad se acordó la designación del Sr. Alcalde, D. Juan José García García que se propuso para el cargo, como representante del Ayuntamiento de Guisando en el Consejo de la Propiedad Inmobiliaria.

10º.- ARRENDAMIENTOS MUNICIPALES.

A) Se dio cumplida cuenta de la instancia (RE 636) presentada por la arrendataria del quiosco municipal del

Risquillo en la cual, después de exponer diversas dificultades en el arrendamiento debidas fundamentalmente a la escasez del agua en el río Pelayo y charco del Risquillo, manifiesta la posibilidad de no continuar con el arrendamiento y solicita a la corporación una rebaja de alrededor del cincuenta por ciento en la cuantía del arrendamiento anual. Don José Miguel Blázquez manifestó que legamente no se puede acordar una rebaja en la anualidad por una cuestión (charco) que no forma parte del arrendamiento, y que para dichas modificaciones haría falta una nueva licitación mostrando diversos Concejales su consenso al respecto. Don José Miguel Blázquez hizo responsable al Sr. Alcalde de falta de diligencia en el asunto del estado del agua en dicho charco durante la segunda mitad del verano, manifestando que se debería haber desviado al charco agua sobrante del Guijo como en otras ocasiones. El Sr. Alcalde recordó que se abstendrá de votar por motivos de parentesco en la cuestión planteada, y contestó al Sr. Concejales argumentando la necesaria intervención en el asunto desvío de las aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo, interviniendo D. Raúl Sánchez explicando la falta de tiempo con la que ha contado esta corporación para solucionar el problema, discutiéndose también, e interviniendo D^a. Nuria Calero, acerca de los motivos por los que no se había mandado abrir el charco. Pasada la solicitud presentada a votación, y por seis votos a favor frente a una abstención (el Sr. Alcalde por motivo de parentesco) lo cual supone mayoría absoluta, se denegó acceder a lo solicitado.

B) Instancia presentada (RE 655) por el arrendatario del Camping Municipal, en contestación a escrito de Alcaldía referente a la cuantía de renta del ejercicio 2019, en el cual indica no disponer de agua sanitaria, tener pendiente de solucionarse el tema eléctrico del camping y en el que solicita una prórroga para el pago de la renta anual. Doña Nuria Calero preguntó cómo era posible que el camping funcionase si es verdad que no disponía de agua, y D. Raúl Sánchez, como Concejales en la materia, manifestó que se reuniría con el arrendatario del camping e informaría de ésta cuestión. A preguntas de varios Concejales se informó que el camping era el único arrendamiento que no había satisfecho cuantía alguna de renta en el presente ejercicio. Después del

oportuno debate y por unanimidad se acordó: denegar la prórroga solicitada, y delegar en D. Raúl Sánchez para que se reúna con el arrendatario y trate de los extremos que éste expone en el escrito mencionado e informe al Pleno.

11º.- ASUNTOS DIVERSOS.

A) Se dio cumplida cuenta a la corporación del procedimiento judicial en trámite (abreviado 272/2019) relativo a delito contra animales domésticos (responsable RdCC) y de la intervención municipal en el mismo y gastos que ha conllevado al Ayuntamiento hasta el momento (1.080,00 euros).

B) Se dio cumplida cuenta a la corporación de que de conformidad con la normativa vigente en la materia, el Ayuntamiento tiene la obligación de contar con un Plan de Emergencias en materia de Incendios Forestales del cual no se dispone por lo cual se procederá a dar los pasos y tramitación oportunos para su elaboración y aprobación.

C) Se dio cumplida cuenta a la corporación del "documento refundido sobre las captaciones de agua con destino a consumo humano" elaborado por estudio de ingeniería y remitido (RS 136) por la anterior Alcaldía a la Confederación Hidrográfica del Tajo, habiendo contestado dicho organismo (RE 553) disponer de un plazo de 18 meses para resolver y quedando la corporación enterada.

D) Se dio cuenta a la corporación del acuerdo del Pleno de la Diputación Provincial (10.07.2019) nombrando representantes en órganos colegiados que incluye el nombramiento del Sr. Alcalde de Guisando como uno de los 25 representantes de Ayuntamientos en la Junta General de Naturávila S.A.

E) Dada cuenta de la documentación remitida desde la Junta de Castilla y León referente a la marcha ciclista VI Maratón Bajo Tiétar Gredos Sur, por unanimidad se acordó informar favorablemente al respecto de su celebración.

F) El Sr. Alcalde dio cuenta de gestiones que había realizado (Director General de Telecomunicaciones) para reducir el número de días sin servicio telefónico de la compañía Vodafone cuya reciente ausencia de servicio la población podía haberse extendido por Ley hasta un mes.

12º.- FACTURAS.

Se dio cuenta de facturas (16/ listado en el expediente del acta) por valor de 12.239,88 €, resultando aprobadas por unanimidad de los Sres. Concejales (los siete que forman la corporación), con las abstenciones precisas por razón de interés o parentesco.

13º.-RUEGOS Y PREGUNTAS.

A) D. José Miguel Blázquez (PSOE) formuló un ruego al Sr. Alcalde en el sentido de que en las próximas subvenciones ELEX (discapacitados) se tengan en cuenta otros criterios además del de mayor grado de discapacidad con la finalidad de que las contrataciones sean rotatorias y no se contrate todos los años a los mismos beneficiarios.

B) D. José Miguel Blázquez (PSOE) formuló un ruego al Sr. Alcalde en el sentido de que se respete el compromiso verbal que adquirió de sacar la plaza de técnico municipal a concurso de méritos, acordándose después del oportuno debate y por unanimidad de los asistentes la creación de una comisión específica para redactar las correspondientes bases de la convocatoria la cual estará formada por el Sr. Alcalde, D^a. Esperanza Blázquez y D. José Miguel Blázquez.

C) D. José Miguel Blázquez (PSOE) preguntó quién del equipo de gobierno había confeccionado el cartel de las fiestas de San Miguel contestando D^a. Elena Hernández que era la autora, y preguntándole el Sr. Concejales si conocía cual era el presupuesto de fiestas para este ejercicio. La Concejales de festejos manifestó que le contestaría por escrito y el Concejales le dio los datos presupuestarios del presente ejercicio y del anterior, manifestando que como Concejales de fiestas debería conocer estos datos porque podía estar pasándose del presupuesto anual con las fiestas venideras. A continuación se inició una discusión entre la Concejales de fiestas y la de cultura acerca de quién había comprometido más gastos en éstas y en otras fiestas, solicitando D^a. Nuria Calero que se pongan de acuerdo en el equipo de gobierno.

D) D. José Miguel Blázquez (PSOE) preguntó por qué motivo había dos carteles (fiestas/cultura) referentes a las fiestas San Miguel 2019, contestando D^a. Elena Hernández en el sentido de haberse producido problemas de comunicación entre ella como Concejales de festejos y D^a. Esperanza

Blázquez como Concejal de Cultura y discutiéndose entre las dos acerca de las responsabilidades en lo sucedido.

E) D. José Miguel Blázquez (PSOE) preguntó por qué motivo figuraba en el cartel de fiestas anunciado Mario DJ cuando él tenía la certeza de que dicho espectáculo no iba a tener lugar. Doña Elena Hernández manifestó que se trata de un malentendido, pero que ya está cerrada la contratación de otro DJ para la misma fecha y horario. Don José Miguel manifestó que la Concejal de fiestas no había hablado con el DJ que figura en el cartel y que haberlo anunciado sin su consentimiento podía tener consecuencias, produciéndose a continuación una discusión acerca de donde era ms adecuado celebrar las actividades de DJ.

F) D. José Miguel Blázquez (PSOE) manifestó que había falta de coordinación entre los miembros del grupo popular y que falta compartir la información municipal con el resto de la corporación, añadió que el dinero público es de todos, que el gastos en fiestas va a ser excesivo habiendo otras prioridades municipales, y formuló un ruego para que se recapacite y reconsidere esta actitud y se corrija la falta de comunicación. Doña Elena Hernández manifestó que las fiestas de San Miguel eran las más importantes, y D^a. Esperanza Blázquez manifestó que a los diversos gastos había que añadir la comida de los políticos, iniciándose una discusión entre los Concejales del Grupo Popular.

G) D. José Miguel Blázquez (PSOE) preguntó qué medidas se tenía pensado adoptar al respecto de la limpieza de la plaza para que no parezca un vertedero, contestando D^a. Elena Hernández que tenía todo previsto y hablado con los operarios y colaboradores, así como que pondría dos contenedores.

H) D. José Miguel Blázquez (PSOE) formuló un ruego al Sr. Alcalde recordándole que está pendiente de elaborarse la página web de turismo, y manifestó que en la legislatura anterior en alguna ocasión hubo algún funcionario que tardó más de 20 días en percibir sus retribuciones por lo que había que extremar el cuidado con los gastos, recordando también al Sr. Alcalde que se elaboró un Plan de Turismo que está pendiente de desarrollarse, D. Raúl Sánchez le contestó que se había pagado un dinero del Plan de Turismo para nada, y D. José Miguel Blázquez le replicó recordándole las sanciones

al Ayuntamiento de la Confederación Hidrográfica y le preguntó al Sr. Alcalde por cuando se iba a reunir con D^a. Esperanza Blázquez para tratar las materias del Plan Director y de la página web, contestando el Sr. Alcalde que trataría la cuestión.

I) D. José Miguel Blázquez (PSOE) formuló un ruego al Sr. Alcalde en el sentido de que, si se celebra una comida oficial en San Miguel, que posteriormente la celebración del resto de las comidas oficiales en la legislatura roten entre otros restaurantes, y preguntó cuál era el presupuesto más económico de los consultados. A continuación se inició una amplia discusión con la intervención generalizada de los Concejales durante la cual D^a. Nuria Calero indico que se había hablado de un presupuesto entre 18 y 20 euros, D. Raúl Sánchez manifestó que debía tenerse en cuenta no solamente el precio sin la calidad ofertada así como que recientemente ya se habían celebrado tres eventos en el Galayar, D^a. Esperanza Blázquez preguntó a qué era debida esa obsesión con una comida oficial y D. José Miguel Blázquez preguntó si se iba a votar entre distintos presupuestos. El Sr. Alcalde manifestó que no se iba a votar, que se elegiría el presupuesto más económico y que en el futuro se iría rotando entre los distintos negocios.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las veintiuna horas y cincuenta y cinco minutos (21:55) de la fecha del encabezamiento, por el Sr. Presidente se levanta la Sesión, extendiéndose el presente Acta que autoriza y firma el Sr. Alcalde, de lo que como Secretario Certifico.

Vº Bº, EL ALCALDE

EL SECRETARIO

